



Asamblea General

Distr. general
30 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 139 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte XIII Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sección 35 Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Orientación general.....	4
B. Propuesta de recursos necesarios para 2023**	10
Anexos	
I. Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el período comprendido entre 2023 y 2026	13
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión.....	36
III. Mandatos de la Cuenta para el Desarrollo	38

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/77/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Prefacio

Los 22 proyectos de la Cuenta para el Desarrollo que se proponen en el presente fascículo del presupuesto se basan en el tema general del 15º tramo de la Cuenta (“Apoyo a los Estados Miembros para que puedan afrontar el riesgo de que aumente la desigualdad en la etapa de recuperación después de la pandemia a través de políticas inclusivas y resilientes que no dejen a nadie atrás”).

Las alianzas entre las diez entidades de ejecución de la Cuenta y con otros asociados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas son fundamentales para realizar los proyectos que se proponen. En todos los proyectos se colaborará con las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, y cada uno de ellos se basará en las solicitudes claras de asistencia que presenten los países beneficiarios y en las peticiones que se canalicen a través de los procesos intergubernamentales.

La Cuenta y las entidades de ejecución han seguido prestando asistencia a lo largo de toda la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). A este respecto, se adaptaron los proyectos que ya estaban en curso y se pusieron en marcha cinco proyectos conjuntos a corto plazo para ayudar a los Estados Miembros a afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de la situación. Asimismo, se están aplicando las enseñanzas extraídas y las herramientas desarrolladas durante la pandemia, tales como las modalidades de aprendizaje electrónico y los medios virtuales e híbridos de trabajo, integrándolas en los proyectos propuestos para maximizar la eficiencia siempre que sea posible.

Las evaluaciones relacionadas con los proyectos y los programas siguen siendo una parte importante del enfoque utilizado por la Cuenta, además de ser esenciales para extraer enseñanzas de los proyectos anteriores y aplicarlas a los proyectos futuros.

El presente fascículo del proyecto de presupuesto por programas para 2023 refleja los mandatos encomendados a la Secretaría y las recomendaciones recibidas de los procesos intergubernamentales.

(Firmado) **Liu Zhenmin**
Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

A. Orientación general

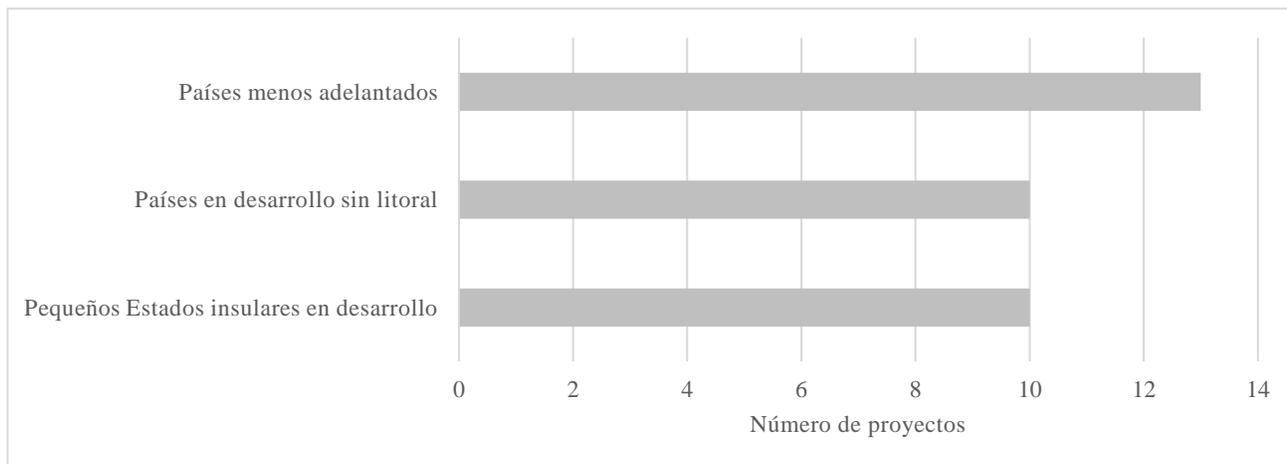
Mandatos y antecedentes

- 35.1 La Asamblea General estableció la Cuenta para el Desarrollo en 1997 en su resolución 52/12 B como mecanismo para financiar los proyectos de desarrollo de la capacidad de las entidades económicas y sociales de las Naciones Unidas, entre ellas el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Todos los proyectos financiados a través de la Cuenta aprovechan los mandatos y las ventajas comparativas de las diez entidades de ejecución.
- 35.2 La Cuenta para el Desarrollo ayuda a los países en desarrollo a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en respuesta a las necesidades y las demandas expresadas por los Estados Miembros, así como las recomendaciones y las decisiones formuladas en los procesos intergubernamentales y los órganos rectores pertinentes de las entidades de ejecución.

Estrategia

- 35.3 La Cuenta para el Desarrollo proporciona a sus diez entidades de ejecución, que en su mayoría no tienen presencia en los países, la capacidad de aplicar sus vastos conocimientos y experiencia a fin de prestar asistencia para el desarrollo de la capacidad a determinados países beneficiarios y partes interesadas. Los proyectos que reciben apoyo de la Cuenta sirven de puente entre los conocimientos normativos y analíticos de la Sede y el desarrollo de capacidades sostenibles sobre el terreno. Gracias al apoyo de la Cuenta, las entidades de ejecución pueden hacer un seguimiento de los procesos intergubernamentales y su labor analítica con proyectos concretos en los planos nacional, subregional, regional y mundial. Casi todos los proyectos del 15° tramo que se proponen son de apoyo a los países con necesidades especiales, es decir, a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La figura 35.I muestra el número de proyectos de apoyo a los países con necesidades especiales. Es probable que estas cifras aumenten a medida que las entidades de ejecución vayan concretando los países beneficiarios de sus proyectos. Algunos proyectos se dedicarán exclusivamente a este grupo de países, como el proyecto B, centrado en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y los proyectos E e I, centrados en los países menos adelantados.

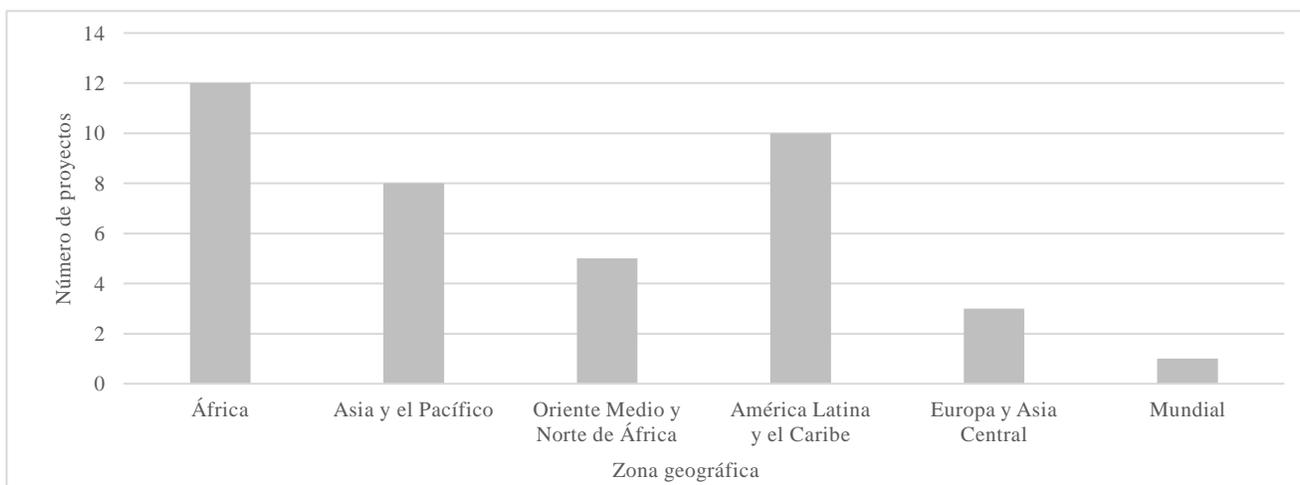
Figura 35.I
Proyectos de apoyo a países con necesidades especiales^a



^a Los proyectos pueden ir dirigidos a países beneficiarios de varios grupos, y algunos países con necesidades especiales pueden pertenecer a dos grupos.

35.4 En la figura 35.II se muestra cómo se reparten los proyectos propuestos del 15° tramo entre distintas regiones. Aunque se proponen proyectos para todas las regiones del mundo, África sigue sumando el mayor número, al igual que ha ocurrido en el pasado.

Figura 35.II
Número de proyectos por zona geográfica^a



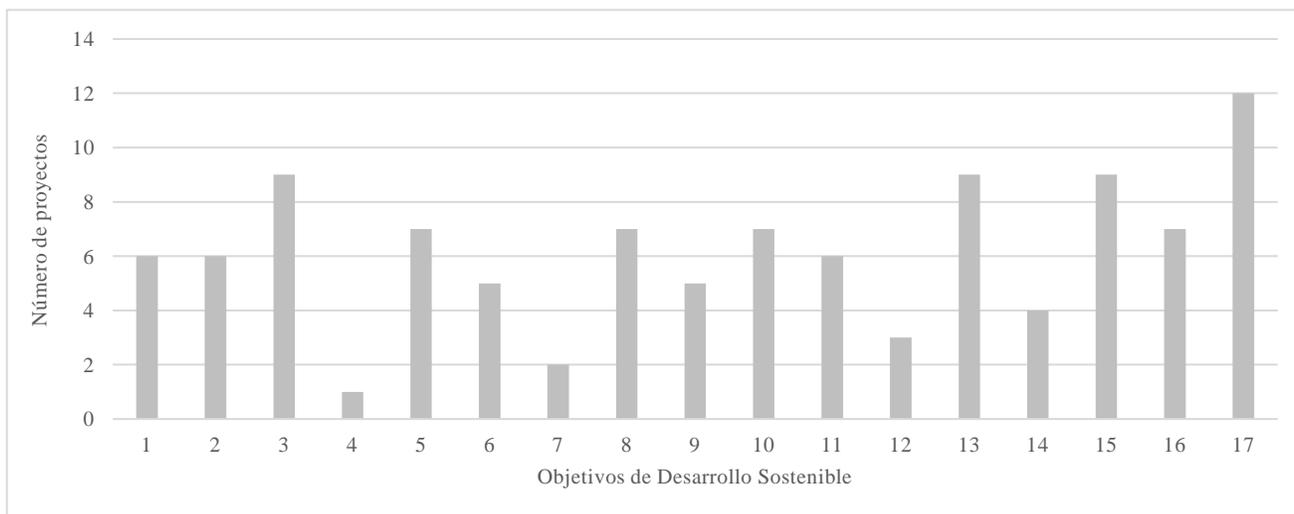
^a Un proyecto puede contribuir a más de una región.

35.5 Entre los proyectos que se propone para el 15° tramo destacan varios ámbitos de interés, como la protección del medio ambiente y la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (proyectos C, H, I, K y N), el fortalecimiento de los sistemas a fin de estar mejor preparados para responder a las crisis, como la de la COVID-19 (proyectos F y P) y el acceso equitativo e inclusivo a la atención sanitaria (proyectos Q y R). Además, los proyectos que se proponen se centran tanto en la recuperación después de la pandemia de COVID-19 (proyectos B, G y L) como en la mejora de los marcos, las políticas y las prácticas para aumentar la resiliencia y la equidad una vez se haya superado esta (proyectos A, J, O y S).

35.6 La Cuenta para el Desarrollo es un mecanismo operacional con el que se pueden sondear distintos enfoques de desarrollo que ponen a prueba nuevas ideas, procurando integrar los conocimientos nacionales en los proyectos para que haya implicación nacional y para que los resultados sean sostenibles. La Cuenta también proporciona un mecanismo para promover el intercambio y la transferencia de habilidades, conocimientos y buenas prácticas entre los países beneficiarios, por ejemplo, a través de la cooperación Sur-Sur. Los proyectos siguen enfoques innovadores para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no dejar a nadie atrás después de la pandemia de COVID-19. Así, por ejemplo, algunos se centran en la innovación para gestionar los envíos de ayuda y la facilitación del comercio durante las catástrofes (proyecto F) o para dar seguimiento a la biodiversidad y evaluar el impacto en la selva amazónica (proyecto K). Otros lo hacen en relación con las cadenas de valor circulares de los productos forestales (proyecto N) y el uso de la previsión y el análisis de las megatendencias en la toma de decisiones sobre los Objetivos (proyecto V). Los proyectos contribuyen a todos los Objetivos, como se indica en la figura 35.III, y un número considerable de ellos se centra en los Objetivos 17 (sobre las alianzas para lograr los Objetivos), 3 (sobre salud y bienestar), 13 (sobre la acción climática) y 15 (sobre la vida de los ecosistemas terrestres).

Figura 35.III

Contribución de los proyectos del 15º tramo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



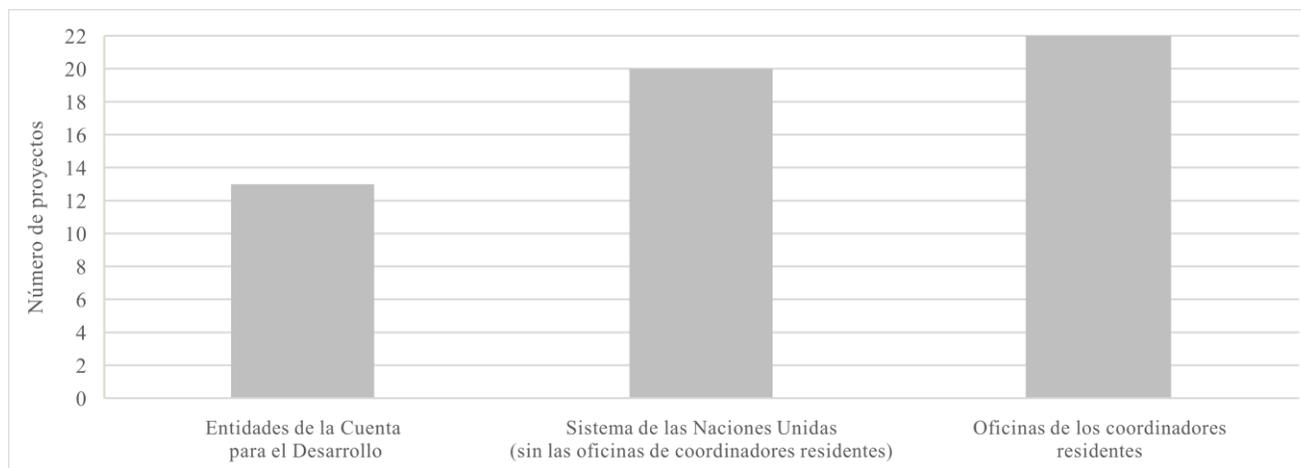
35.7 En los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo se incorpora una perspectiva de género para ayudar a los Estados Miembros a cumplir el Objetivo 5 (sobre la igualdad de género). Los aspectos relacionados con la discapacidad también se tienen en cuenta al diseñar los proyectos cuando resulta pertinente y apropiado. En las directrices de la Cuenta para el Desarrollo relativas a la preparación de los documentos de los proyectos se especifica que ha de utilizarse un enfoque centrado en las personas en el que se tenga en cuenta el género. Eso supone considerar cómo las cuestiones que se abordarán en los proyectos afectan a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y si hay grupos, como los de los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas mayores, los refugiados y los migrantes, que pueden ser más vulnerables o sufrir consecuencias desproporcionadas o a los que se podría dejar atrás. Se pide a las entidades de ejecución que detallen cómo y por qué estos grupos se ven afectados de forma diferente, y que incluyan dicha explicación en el marco de resultados del proyecto, siempre que sea posible. Por ejemplo, en el proyecto que propone la CEPE sobre el acceso equitativo a los servicios de agua y saneamiento para todos (proyecto O), se reconoce que es indispensable integrar una perspectiva de género para que los servicios sean adecuados y aceptables para todos los usuarios y no contribuyan a perpetuar las prácticas discriminatorias, sobre todo en las instituciones educativas. Asimismo, en el proyecto que propone la CEPAL sobre los sistemas de salud resilientes con cobertura sanitaria universal (proyecto Q), se pone de relieve la sinergia

fundamental que existe entre solucionar la desigualdad y la discriminación que sufren grupos concretos de la población (personas con discapacidad, mujeres, niños, personas mayores, grupos indígenas y migrantes) y garantizar su acceso a la atención sanitaria, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.

- 35.8 Las alianzas son un importante medio de ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. Todos los proyectos que se proponen se llevarán a cabo junto con los asociados de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas en general, incluidas las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de la Organización en los países, así como los gobiernos y las organizaciones nacionales, regionales e internacionales, de modo que los proyectos se basen en las necesidades y proporcionen a los países capacidades y recursos mundiales y regionales de forma coordinada.
- 35.9 La Cuenta para el Desarrollo está plenamente a favor de la coordinación y la complementariedad con las oficinas de los coordinadores residentes, y en todos los proyectos que se proponen se colaborará estrechamente con estas últimas. Muchas de las entidades de ejecución también cuentan con mecanismos internos de coordinación en las oficinas de los coordinadores residentes. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que está presidido por la Vicesecretaria General, codirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y que cuenta con la participación de todos los altos funcionarios de la Secretaría, las oficinas de los coordinadores residentes y los fondos y programas de las Naciones Unidas, proporciona orientación estratégica a todo el sistema, lo que incluye distintas actividades de desarrollo de la capacidad en las que participan las oficinas de los coordinadores residentes, la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas, para velar por la coherencia. Además, la Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en la que se encuentra el equipo de gestión de programas de la Cuenta para el Desarrollo, está habitualmente en contacto con las oficinas de los coordinadores residentes para coordinar las actividades, por ejemplo, a través de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que incorporan en la labor de los equipos de la Organización en los países las actividades complementarias de desarrollo de capacidades realizadas por medio de la Cuenta para el Desarrollo y el programa ordinario de cooperación técnica. Esta colaboración es importante para los arreglos de coordinación a nivel nacional y la ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, y con ella también se consigue que los proyectos se centren en las necesidades locales y aprovechen las capacidades del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno en los países beneficiarios. Los arreglos de colaboración también sirven para sustentar la sostenibilidad de las intervenciones de los proyectos tras su conclusión.
- 35.10 Como se indica en la figura 35.IV, todos los proyectos del 15º tramo se ejecutarán en asociación con las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, y aproximadamente el 90 % de ellos se llevarán a cabo en colaboración con otras entidades del sistema. Es probable que el número de alianzas aumente a medida que se vayan concretando los proyectos después de que la Asamblea General examine y apruebe el presente fascículo del presupuesto y los proyectos propuestos en él.

Figura 35.IV
Alianzas en los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo^a

(Número de proyectos que incluyen estas categorías de alianzas)



^a Un proyecto puede tener alianzas con múltiples asociados.

- 35.11 Además de los arreglos descritos anteriormente en relación con las alianzas, cinco de los proyectos del 15° tramo estarán codirigidos por varias entidades de la Cuenta para el Desarrollo. Se trata de los siguientes: a) crecimiento económico inclusivo y sostenible en una sociedad para todas las edades en la era pos-COVID-19 en Asia y América Latina y el Caribe (proyecto A), que será ejecutado conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CEPAL y la CESPAP; b) apoyo al progreso económico estructural para que los países africanos y asiáticos preseleccionados se gradúen de los países menos adelantados y mantengan ese progreso con posterioridad a su graduación (proyecto E), que será ejecutado conjuntamente por la UNCTAD y la CEPA; c) reconstrucción de unos sistemas de transporte y movilidad urbana seguros, sostenibles y resilientes en las regiones en desarrollo sin litoral de los Balcanes Occidentales y Asia Central (proyecto J), que será ejecutado conjuntamente por ONU-Hábitat, el PNUMA y la CEPE; d) margen fiscal urbano ampliado y resiliente para una recuperación inclusiva y resiliente después de la COVID-19 en África (proyecto L), que será ejecutado conjuntamente por la CEPA y ONU-Hábitat; y e) determinación y reducción de los flujos financieros ilícitos (proyecto M), que será ejecutado conjuntamente por la CEPA, la CEPAL, la CESPAP y la CESPAP.

Impacto de la pandemia

- 35.12 La pandemia de COVID-19 tuvo consecuencias para la ejecución prevista de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo en 2021, ya que hubo menos oportunidades de reunirse de la manera habitual, es decir, en persona (sesiones de capacitación, talleres presenciales, seminarios, visitas sobre el terreno, misiones de asesoramiento, diálogos sobre políticas y consultas), lo que obligó a adaptar las actividades de desarrollo de la capacidad, que pasaron a realizarse de manera virtual o híbrida.
- 35.13 En la medida de lo posible, los proyectos que se proponen para 2023 seguirán incorporando los novedosos enfoques de ejecución que se implantaron como respuesta al cambio de las condiciones operacionales debido a la pandemia. Concretamente, seguirán utilizándose las modalidades de aprendizaje electrónico, que se compaginarán con los talleres presenciales. Las enseñanzas extraídas a partir del uso de los medios virtuales e híbridos como respuesta a la COVID-19 se están aplicando a los nuevos proyectos, maximizando así la eficiencia mediante la racionalización de los recursos para los viajes y el empleo de las herramientas en línea y de la experiencia local cuando procede. Al mismo tiempo, se da por sentado que las condiciones operacionales han mejorado y que ya se pueden ejecutar los proyectos que se proponen para 2023 empleando también los enfoques establecidos

anteriormente. No obstante, cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos como consecuencia de las condiciones sobre el terreno tendría por finalidad implementar los objetivos y las estrategias del proyecto y los mandatos de las entidades de ejecución, y se indicaría en el informe sobre la marcha de los trabajos de la Cuenta para el Desarrollo.

Actividades de evaluación

- 35.14 La evaluación sigue siendo una parte crucial de la programación de la Cuenta para el Desarrollo. El puesto temporario de Oficial de Evaluación (P-4) en esta sección ha sido esencial para planificar la evaluación a nivel de programa de la respuesta dada por la Cuenta ante la COVID-19, proporcionar orientación y apoyo a las evaluaciones de proyectos y extraer enseñanzas.
- 35.15 Desde el 11° tramo, los proyectos se evalúan en función de la importancia estratégica y la pertinencia para los mandatos de las entidades, las necesidades de conocimiento más urgentes o los enfoques con potencial de reproducción o ampliación. Se seleccionaron 32 de los 56 proyectos del 11° tramo, entre ellos, al menos la mitad de los correspondientes a cada entidad de ejecución, de acuerdo con el marco de evaluación de la Cuenta para el Desarrollo. Además, en septiembre de 2021 se distribuyó entre las entidades de ejecución una nota orientativa de carácter complementario para que trataran de aplicar las directrices relacionadas con la evaluación de proyectos, junto con la nueva instrucción administrativa sobre la evaluación en la Secretaría de las Naciones Unidas ([ST/AI/2021/3](#)) que se publicó en agosto de 2021.
- 35.16 La red de coordinadores de evaluación de la Cuenta para el Desarrollo, formada por las dependencias de evaluación de las diez entidades de ejecución, celebró cuatro reuniones virtuales en 2021 para intercambiar enseñanzas extraídas y buenas prácticas. En consulta con la red, se preparó una plantilla estándar para mejorar la calidad de los informes de evaluación de los proyectos, de acuerdo con los requisitos establecidos en las directrices y la instrucción administrativa. La plantilla se está poniendo a prueba con las evaluaciones de los proyectos del 11° tramo para poder hacer los cambios necesarios y reflejar la experiencia de uso.
- 35.17 Actualmente está en curso la evaluación del Programa sobre Estadísticas y Datos, del décimo tramo, ejecutado conjuntamente por las diez entidades de ejecución de la Cuenta para el Desarrollo. En ella se están teniendo en cuenta los términos de referencia aprobados por el Comité Directivo de la Cuenta para el Desarrollo en mayo de 2021. Las tres comprobaciones en las que consiste la evaluación están a punto de finalizarse, y se espera que el informe final en el que se resumirán las conclusiones y se presentarán las recomendaciones a nivel de programa se haya terminado a mediados de 2022. La planificación de las evaluaciones de los cinco proyectos conjuntos a corto plazo relacionados con la COVID-19 también está en curso. Todas estas evaluaciones de proyectos se incorporarán a la evaluación a nivel de programa de la respuesta dada por la Cuenta para el Desarrollo a la COVID-19, que está prevista para 2023, y se basarán en los criterios y las preguntas de evaluación generales que se prepararon en consulta con las entidades de ejecución.
- 35.18 En 2022 y 2023, la Cuenta para el Desarrollo se centrará en las evaluaciones de los cinco proyectos conjuntos relacionados con la COVID-19 que finalizarán a mediados de 2022. Aproximadamente el 4 % de los recursos se destinan a evaluaciones de proyectos y programas.

B. Propuesta de recursos necesarios para 2023

35.19 Como se indica en el cuadro 35.1, el total de recursos propuestos para 2023 asciende a 15.199.400 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un descenso de 1.000.000 de dólares (6,2 %) respecto de la consignación para 2022. Los cambios en los recursos obedecen a ajustes técnicos. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 35.1

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de gasto	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Donaciones y contribuciones	15 199,4	16 199,4	(1 000,0)	–	–	(1 000,0)	(6,2)	15 199,4	

Explicación de las diferencias, por factor

Ajustes técnicos

35.20 Según se muestra en el cuadro 35.1, los cambios en los recursos reflejan una disminución de 1.000.000 de dólares debido a la eliminación del aumento no recurrente para 2022 de 1.000.000 de dólares decidido por la Asamblea General en su resolución [76/245](#).

Cuenta plurianual

35.21 La Asamblea General, en su resolución [54/15](#), decidió establecer una cuenta de carácter plurianual para la Cuenta para el Desarrollo. Los recursos que se proponen para la Cuenta en 2023 están destinados a la ejecución de los proyectos a lo largo de un período de cuatro años (2023-2026). Dentro de la cuenta plurianual, el desglose los recursos necesarios por objeto de gasto para el 15° tramo de proyectos se presenta en el cuadro 35.2.

Cuadro 35.2

Resumen de los recursos necesarios, por objeto de gasto (antes del ajuste)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	Monto
Otros gastos de personal	784,7
Consultores	6 911,0
Viajes del personal	1 677,4
Servicios por contrata	1 846,5
Gastos generales de funcionamiento	866,1
Donaciones y contribuciones	3 113,7
Total	15 199,4

- 35.22 Los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo tienen por objeto proporcionar un uso eficiente y eficaz de los recursos. Los recursos necesarios se basan en notas conceptuales, que proporcionan descripciones de los proyectos y planes iniciales para su ejecución. Una vez que la Asamblea General haya examinado el proyecto de presupuesto a finales de 2022, las entidades de ejecución comenzarán a realizar proyectos sobre la base de los documentos correspondientes que contienen análisis, productos, plazos y presupuestos detallados, y completarán la selección de los países beneficiarios.
- 35.23 La partida de otros gastos de personal (personal temporario general) representa, aproximadamente, un 5 % del presupuesto total y se utiliza para financiar necesidades a corto plazo a fin de llevar a cabo las actividades de los proyectos, como la organización de talleres y la reunión de datos. Se siguen incluyendo recursos destinados a un puesto temporario de Oficial de Evaluación (P-4) en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para apoyar la evaluación a nivel de programa.
- 35.24 Dado que la mayoría de las entidades de ejecución no están presentes en los países beneficiarios de los proyectos, y que todos los proyectos tienen actividades a nivel nacional, se incurre en gastos de viaje del personal, lo que representa un promedio del 11 % del total de los recursos. Como se indica en los apartados 35.12 y 35.13, se han desarrollado métodos alternativos de ejecución, y se prevé el uso de metodologías de aprendizaje virtual y combinado. Sin embargo, y pese a su utilidad para maximizar la eficiencia y ampliar el alcance, estas herramientas no son tan eficaces como algunas de las modalidades presenciales. Los proyectos suelen recurrir a consultores nacionales para apoyar su ejecución a nivel nacional y cotejar e intercambiar las mejores prácticas nacionales y regionales. A menudo se necesitan consultores internacionales para proyectos relacionados con nuevas esferas temáticas, las cuales requieren conocimientos especializados de los que quizá no se disponga en el país o en la entidad de ejecución. Como se muestra en el cuadro 35.3, los recursos propuestos para el 15° tramo incluyen 111 consultores internacionales para un total de 497 meses de trabajo, con un costo estimado de 3,8 millones de dólares, y 131 consultores nacionales para un total de 678 meses de trabajo, con un costo estimado de 3,1 millones de dólares.

Cuadro 35.3
Resumen de los recursos necesarios para servicios de consultoría

<i>Tipo de consultor</i>	<i>Número de consultores</i>	<i>Número de meses de trabajo</i>	<i>Costo (miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
Internacional	111	497	3 825,0
Nacional	131	678	3 086,0
Total	242	1 175	6 911,0

- 35.25 Los servicios por contrata se utilizan para recabar la asistencia de instituciones u organizaciones nacionales y locales en la ejecución de los componentes nacionales de los proyectos, incluidos estudios, proyectos piloto locales, consultas y talleres. Esto también incluye a menudo elementos de desarrollo de la capacidad para las propias instituciones y organizaciones. Los alquileres de locales, los gastos de servicios de conferencias y los gastos de comunicación relacionados con los talleres, las actividades de capacitación, los seminarios o las reuniones de grupos de expertos suelen incluirse en la categoría de gastos generales de funcionamiento.
- 35.26 Los gastos de los participantes en los talleres (viajes y dietas) representan, en promedio, el 22 % de los presupuestos de los proyectos. Los proyectos suelen recurrir a talleres nacionales de capacitación, coordinación y creación de consenso. La mayoría de los proyectos también incluyen un número menor de talleres regionales, que suelen utilizarse para la cooperación Sur-Sur y el intercambio de las experiencias adquiridas entre los países beneficiarios de los proyectos. Los talleres regionales e interregionales se utilizan a menudo para compartir las conclusiones con un público más amplio y suelen organizarse al mismo tiempo que otras reuniones o actos intergubernamentales para reducir costos.

35.27 Los entregables de los proyectos se dividen en cuatro categorías generales, tal como se detalla en el cuadro 35.4, y se espera que se centren principalmente en el ámbito nacional, para ayudar a que se prioricen los procesos y las instituciones de los países y a que haya implicación nacional. También se espera que aborden diferentes aspectos del desarrollo de capacidades (por ejemplo, destrezas, instituciones y un entorno propicio) para que tengan un efecto mayor que sea sostenible.

Cuadro 35.4
Resumen de entregables (plan 2023-2026)

<i>Entregables cuantificados: B. Generación y transferencia de conocimientos</i>		<i>Entregables no cuantificados: C. Entregables sustantivos</i>	
<i>Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días para todos los proyectos)</i>	<i>Materiales técnicos (número de materiales para todos los proyectos)</i>	<i>Consultas, asesoramiento y promoción (número de proyectos que incluyen los entregables)</i>	<i>Bases de datos y materiales digitales sustantivos (número de proyectos que incluyen los entregables)</i>
718	221	21	17

Anexo I

Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el período comprendido entre 2023 y 2026

A. Crecimiento económico inclusivo y sostenible en una sociedad para todas las edades en la era pos-COVID-19 en Asia y América Latina y el Caribe

Ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales conjuntamente con la CEPAL y la CESPAP y en colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes (880.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.3, 3.8, 4.1, 5.1, 10.1, 10.2, 17.18 y 17.19
--	--

Objetivo

Reforzar la capacidad de los gobiernos de las regiones de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe para desarrollar políticas intergeneracionales de base empírica para un crecimiento económico inclusivo y sostenible en el contexto del envejecimiento de la población.

Plan del proyecto

En su informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), el Secretario General destacó la importancia de reforzar la capacidad de entender y evaluar el futuro, incorporando una mentalidad intergeneracional a largo plazo en las políticas y decisiones importantes. Una de las características que definen el futuro es el aumento de la proporción de personas mayores en la población. La Asamblea General y otros órganos intergubernamentales llevan mucho tiempo pidiendo que, al planificar el desarrollo, se tenga en cuenta a la población.

Con este proyecto se responde directamente a dicha petición, ya que transforma las cuentas nacionales en un instrumento de política que aborda el doble objetivo de la inclusión y la sostenibilidad en el contexto del envejecimiento de la población. Las cuentas nacionales para la inclusión desglosan las estadísticas económicas nacionales por edad y situación socioeconómica y ayudan a determinar y observar cómo se reparten los recursos económicos entre los grupos de población. Este tipo de contabilidad es necesaria para las previsiones a largo plazo del costo de los programas de protección social, educación y atención sanitaria, y de sus fuentes de financiación, de forma que se pueda conseguir que sean sostenibles desde el punto de vista fiscal y se pueda evaluar si sirven para alcanzar un desarrollo sostenible inclusivo.

Con este proyecto se prestará apoyo a ocho países en desarrollo de América Latina y el Caribe y de Asia y el Pacífico para que puedan fortalecer la capacidad de producir cuentas nacionales de inclusión, analizar los efectos del envejecimiento de la población en el desarrollo inclusivo y sostenible, y formular políticas y planes públicos que tengan en cuenta los cambios demográficos futuros, al tiempo que se promueve un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar las capacidades de los países beneficiarios para diseñar y adoptar políticas que fomenten un desarrollo sostenible e inclusivo, adaptándose al mismo tiempo a su nueva realidad demográfica, como demostraría la estimación de las cuentas nacionales desglosadas por edad y situación socioeconómica y el uso de esos datos desglosados en las evaluaciones a largo plazo de las inversiones en protección social, educación o atención sanitaria. Al término del proyecto, se espera que los países destinatarios estén mejor preparados para adaptarse al envejecimiento de la población con sistemas de protección social, educación y atención sanitaria que sean fiscalmente sostenibles e inclusivos.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	18,0
Consultores	433,0
Viajes del personal	102,0
Servicios por contrata	132,0
Gastos generales de funcionamiento	35,5
Donaciones y contribuciones	159,5
Total	880,0

B. Estrategias nacionales de recuperación integradas y coherentes que promueven la inclusión social, la estabilidad macroeconómica, la gobernanza eficaz y la protección del medio ambiente para determinados pequeños Estados insulares en desarrollo

Ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la CEPA, el PNUD y las oficinas de los coordinadores residentes (700.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 2.4, 3.8, 6.4, 7.2, 8.2, 9.1, 13.1, 13.2, 14.2, 14.7, 15.2, 16.6 y 17.14
--	---

Objetivo

Reforzar la capacidad de determinados pequeños Estados insulares en desarrollo para crear estrategias nacionales integradas y coherentes de recuperación y mejora tras la pandemia de COVID-19.

Plan del proyecto

Los fuertes cambios en la economía mundial desencadenados por la pandemia de COVID-19 han golpeado con especial dureza a los pequeños Estados insulares en desarrollo debido a su reducido tamaño, su lejanía y su dependencia de unos pocos sectores clave, así como de los socios comerciales, en este último caso en un grado elevado. En 2020, su producto interno bruto se redujo un 9 %, frente al 3,3 % registrado en otros países en desarrollo, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional. Las medidas fiscales aplicadas para mantener las economías a flote durante la pandemia y paliar las consecuencias económicas han dado lugar a un aumento de la carga de la deuda, lo que hace aún más acuciante la necesidad de contar con estrategias de recuperación adecuadas. El cambio climático también está agravando los problemas que se arrastran desde hace mucho tiempo y ha hecho que el costo de responder a los efectos de las catástrofes naturales sea cada vez mayor y que se deba poner más énfasis en la gestión del riesgo de desastres.

Urge apoyar a estos países, que ya son vulnerables y corren el riesgo de seguir sufriendo los efectos de las sacudidas económicas externas, los desastres naturales y el cambio climático, en sus estrategias de recuperación, al tiempo que se ajusta la respuesta inmediata a la crisis a una planificación a largo plazo tendente a un desarrollo resiliente, inclusivo y sostenible. Este proyecto tiene como objetivo reforzar la capacidad de cuatro pequeños Estados insulares en desarrollo concretos de África y el Caribe para que puedan responder a esta crisis y recuperarse y mejorar después de la pandemia de COVID-19. A ese fin, la atención se centrará en formular e implantar estrategias nacionales de recuperación integradas y coherentes que promuevan la inclusión social, la estabilidad macroeconómica y la protección del medio ambiente y que movilicen el compromiso de las partes interesadas en los procesos de planificación participativa.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a que los pequeños Estados insulares en desarrollo del proyecto se recuperen de la pandemia de COVID-19, como demostraría la incorporación por su parte de herramientas, métodos y enfoques para la formulación de políticas integradas y coherentes en las estrategias nacionales de recuperación de la pandemia y en los procesos de planificación del desarrollo. Estos países recibirán apoyo mediante los productos del conocimiento y las actividades de desarrollo de capacidades que ofrece el proyecto.

<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Consultores	292,0
Viajes del personal	168,0
Servicios por contrata	115,0
Gastos generales de funcionamiento	5,0
Donaciones y contribuciones	120,0
Total	700,0

C. Invertir la tendencia de la deforestación: alianzas para luchar contra la intensificación de los efectos del cambio climático, los incendios forestales y las enfermedades zoonóticas

Ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUMA, el PNUD, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las oficinas de los coordinadores residentes (600.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 6.6, 13.2, 15.1, 15.2, 15.3 y 15.b
--	---

Objetivo

Reforzar la capacidad de gestión sostenible de los bosques de determinados países en desarrollo para detener la deforestación y hacer frente a sus causas y a los factores que la intensifican y, así, avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques.

Plan del proyecto

Los bosques cubren cerca de un tercio de la superficie terrestre y proporcionan múltiples beneficios a la humanidad. Para millones de personas que viven en la pobreza, los bosques y los árboles son una fuente de alimento y de combustible para cocinar y calentarse. Los bosques contribuyen sustancialmente a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y a la conservación de la diversidad biológica. Solo con poner fin a la deforestación de los bosques tropicales y revertirla se podría evitar hasta el 30 % del total de las emisiones brutas de gases de efecto invernadero.

Detener la deforestación es esencial para que, llegado 2030, se hayan alcanzado los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos forestales mundiales, así como para hacer frente a las crisis que vive el planeta (cambio climático, pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos, desigualdad y pandemias por enfermedades zoonóticas) y a los nuevos problemas que son motivo de preocupación, como los incendios forestales. Por tanto, con este proyecto se prestará apoyo a seis países de tres regiones, y su objetivo será crear capacidades y alianzas para hacer frente a la deforestación y sus causas, y aumentar la cubierta forestal.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a crear la capacidad de los expertos nacionales y los países participantes para elaborar y aplicar planes integrados de gestión y restauración del paisaje forestal centrados en luchar contra la deforestación y los factores que la causan y la intensifican, así como para mejorar los medios de vida de las personas, especialmente de las mujeres, las niñas y los jóvenes, fomentando el aprendizaje colaborativo y entre pares, además del intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los países, como demostraría la creación de planes de acción nacionales para luchar contra la deforestación.

<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Consultores	150,0
Viajes del personal	50,0
Servicios por contrata	171,0
Gastos generales de funcionamiento	18,0
Donaciones y contribuciones	211,0
Total	600,0

D. Cuantificación de la cooperación Sur-Sur a fin de movilizar fondos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ejecutado por la UNCTAD en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CEPA, la CEPAL, la CESPAP, la CESPAP y las oficinas de los coordinadores residentes (800.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 9.1, 17.3, 17.4, 17.6, 17.9, 17.16 y 17.19
--	---

Objetivo

Reforzar la capacidad de los países en desarrollo de África, Asia y América Latina para medir la cooperación Sur-Sur e informar sobre ella, con el fin de gestionar y movilizar recursos para la Agenda 2030 y posibilitar una recuperación más inclusiva, resiliente y ecológica después de la pandemia.

Plan del proyecto

En el párrafo 25 del documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que la Asamblea General hizo suyo en la resolución 73/291, se alentó a todos los agentes a que apoyaran, a solicitud de los países en desarrollo, las iniciativas de recopilación, coordinación y difusión de información y datos y de evaluación de la cooperación Sur-Sur. En abril de 2020, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible creó el Grupo de Trabajo sobre Medición del Apoyo al Desarrollo, del que surgió un marco acordado de carácter voluntario para medir la cooperación Sur-Sur y una propuesta para el indicador 17.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que refleja elementos de la cooperación Sur-Sur, a raíz de lo cual se recibieron de los países muchas solicitudes de apoyo para la creación de capacidades.

La falta de información sobre la meta 17.3 de los Objetivos (movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo) impide avanzar en la movilización de recursos para cumplir la Agenda 2030. La situación se agravó con la pandemia de COVID-19 y la consiguiente necesidad de movilizar recursos para una recuperación inclusiva. Con este proyecto se ayudará a ocho países en desarrollo de África, Asia y América Latina a medir las modalidades financieras y no financieras de la cooperación Sur-Sur y a informar sobre ellas, de modo que esos datos se puedan tener en cuenta al orientar las medidas de políticas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para medir la cooperación Sur-Sur e informar sobre ella, de modo que se puedan gestionar y movilizar recursos para las actividades cuyo objetivo es dar cumplimiento a la Agenda 2030, en concreto, para posibilitar una recuperación más inclusiva, resiliente y sostenible después de la pandemia, como demostraría la aportación, por parte de un mínimo de cuatro países beneficiarios, de unas estimaciones tempranas sobre la cooperación Sur-Sur que los expertos y los encargados de formular políticas en materia de desarrollo podrían utilizar. A más largo plazo, con la puesta en común de los recursos y las herramientas desarrolladas en el proyecto, se podrá proporcionar información de carácter más global sobre el indicador 17.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	40,0
Consultores	392,3
Viajes del personal	111,5
Servicios por contrata	24,0
Gastos generales de funcionamiento	46,0
Donaciones y contribuciones	186,2
Total	800,0

E. Apoyo al progreso económico estructural para que los países africanos y asiáticos preseleccionados se gradúen de los países menos adelantados y mantengan ese progreso con posterioridad a su graduación

Ejecutado por la UNCTAD conjuntamente con la CEPA y en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CESPAP, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y las oficinas de los coordinadores residentes (900.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 8.1, 8.2, 8.3, 10.2, 10.a, 10.b, 17.2, 17.9, 17.11 y 17.12
--	---

Objetivo

Reforzar la capacidad de los países menos adelantados preseleccionados para graduarse (cuatro de África y uno de Asia) de lograr un progreso económico y social estructural, y aprovechar ese hito a fin de buscar nuevas formas de obtener apoyo internacional para sus esfuerzos de desarrollo posteriores.

Plan del proyecto

Las economías de los países menos adelantados que se gradúan suelen depender de un pequeño número de productos o materias primas para la exportación y el empleo, aunque se observen formas de progreso económico estructural. La agenda general de estos Estados consiste en aprovechar al máximo los beneficios específicos de su categoría, mientras existan, para luego pasar sin contratiempos a la etapa posterior con algunas medidas alternativas de apoyo y a través de sus esfuerzos internos de transformación estructural. Con este proyecto se ayudará a hacer realidad esta agenda mediante un marco práctico.

Este proyecto tiene como objetivo ayudar a los países de África (cuatro) y Asia (uno) que, según el último examen trienal de la lista de países menos adelantados realizado por el Comité de Políticas de Desarrollo en 2021, cumplen los requisitos previos de graduación de dicha categoría, a aumentar las posibilidades de lograr un progreso económico y social estructural que les permita graduarse y mantener ese progreso con posterioridad. Este objetivo se logrará mediante: a) el suministro de material analítico específico para cada país sobre las implicaciones de graduarse de la categoría de países menos adelantados, la vulnerabilidad y la creación de resiliencia, y de

aportaciones para definir una estrategia de transición sin contratiempos; b) servicios de asesoramiento pertinentes para los encargados de formular políticas; y c) medidas para ayudar a los destinatarios de los proyectos a utilizar la política industrial de forma más eficaz a fin de acelerar la transformación estructural y, así, graduarse a un buen ritmo.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar la capacidad de los responsables de formular políticas y del sector privado de los países beneficiarios para conocer mejor las implicaciones de la graduación y prepararse para ellas, mediante el desarrollo de estrategias económicamente viables, como demostraría el respaldo de las instancias normativas de alto nivel a las opciones de políticas para la creación de capacidades productivas en cuatro de los cinco países destinatarios y la implantación de una medida prioritaria derivada de la hoja de ruta nacional para la graduación a un buen ritmo en, al menos, dos de los cinco países destinatarios.

<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Otros gastos de personal	10,0
Consultores	398,0
Viajes del personal	190,0
Servicios por contrata	172,0
Gastos generales de funcionamiento	70,0
Donaciones y contribuciones	60,0
Total	900,0

F. Sistema Automatizado de Envíos de Socorro de Emergencia para coordinar y facilitar de forma innovadora los envíos de ayuda en casos de desastre en la región del Pacífico

Ejecutado por la UNCTAD en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y las oficinas de los coordinadores residentes (650.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 3.d, 9.a, 11.5, 13.1, 16.7 y 17.7
---	--

Objetivo

Reforzar la capacidad de los países de la región del Pacífico de facilitar y agilizar la tramitación de los envíos internacionales de socorro para hacer frente a las crisis humanitarias, los desastres naturales o las emergencias complejas, tales como la pandemia de COVID-19.

Plan del proyecto

La UNCTAD se asoció con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para desarrollar el Sistema Automatizado de Envíos de Socorro de Emergencia (ASYREC). Se trata de una solución específica compatible con las normas internacionales, que se ajusta a los sistemas aduaneros automatizados, para tramitar los envíos internacionales de socorro en casos de crisis humanitaria, desastre natural o emergencia compleja, tal como la pandemia de COVID-19. La herramienta es de suma importancia para coordinar la asistencia humanitaria y para el módulo mundial de logística, ya que permite tramitar rápidamente la ayuda humanitaria en situaciones de crisis.

Trece países del Pacífico ya utilizan el Sistema Aduanero Automatizado de la UNCTAD (SIDUNEA). Este sistema ofrece la posibilidad de prestar asistencia humanitaria a través de ASYREC y, por tanto, la oportunidad de crear un modelo que puedan utilizar otras regiones en el futuro. El proyecto ayudará, en última instancia, a contener y mitigar las repercusiones económicas negativas de las catástrofes en lo que respecta a la logística del comercio internacional. El proyecto ayudará a 12 países en desarrollo del Pacífico a utilizar ASYREC para facilitar y agilizar

la tramitación de los envíos internacionales de socorro y reforzar la coordinación de los gobiernos para la respuesta ante los desastres.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar la capacidad de los países de la región del Pacífico de facilitar y agilizar la tramitación de los envíos internacionales de socorro, de modo que se pueda hacer frente con rapidez a las crisis humanitarias, los desastres naturales y las emergencias complejas, tales como la pandemia de COVID-19, como demostraría la puesta en marcha de una plataforma de aprendizaje electrónico dedicada a los sistemas SIDUNEA-ASYREC en los países beneficiarios y la formulación de un marco nacional sobre el suministro de bienes humanitarios en tiempos de crisis basado en las normativas nacionales, regionales e internacionales.

<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Otros gastos de personal	32,0
Consultores	245,0
Viajes del personal	102,0
Gastos generales de funcionamiento	37,0
Donaciones y contribuciones	234,0
Total	650,0

G. Financiación de soluciones basadas en la naturaleza para una recuperación verde e inclusiva en América Latina

Ejecutado por el PNUMA en colaboración con la FAO, el PNUD y las oficinas de los coordinadores residentes (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 2.3, 2.4, 2.b, 13.2, 14.6, 15.2, 15.3, 15.5, 15.9 y 15.b
---	---

Objetivo

Robustecer la capacidad de determinados países para desarrollar y aplicar políticas y estrategias que aumenten la inversión pública y privada y la financiación para la naturaleza con el fin de reforzar los sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes en apoyo de una recuperación verde después de la COVID-19 en América Latina.

Plan del proyecto

Ahora que los países están reconstruyendo sus economías después de la COVID-19, los gobiernos tienen una oportunidad única de aumentar la financiación pública y privada y canalizarla hacia la protección y rehabilitación de la naturaleza. Invertir en soluciones basadas en la naturaleza (para lo cual la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente adoptó una resolución específica durante la reanudación de su quinto período de sesiones, en marzo de 2022) puede ayudar a reducir la probabilidad de que haya futuras pandemias y a aumentar la resiliencia de la sociedad frente a riesgos climáticos y ambientales de mayor alcance, obteniendo, al mismo tiempo, importantes beneficios económicos y oportunidades de empleo.

Para ello, el proyecto proporcionará asistencia técnica, orientación analítica y apoyo a tres países beneficiarios de América Latina, a fin de que puedan crear un entorno de políticas que propicie el aumento de la financiación pública y privada y las inversiones para las soluciones basadas en la naturaleza, de modo que los sistemas alimentarios, forestales y de uso de la tierra sean más sostenibles, inclusivos y resilientes y comprendan la conservación, la rehabilitación y la producción, contribuyendo, así, al cumplimiento del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El apoyo que se brinde se referirá a la inversión tanto pública como privada y a la financiación en favor de la naturaleza, centrando la atención en la equidad social y la integridad del medio ambiente. En el caso de la

financiación pública, se presta atención a cómo reajustar y dirigir las finanzas públicas eliminando los incentivos inadecuados y cómo crear un margen de maniobra fiscal para hacer frente a la deuda y financiar los planes de recuperación, ofreciendo incentivos que recompensen las buenas prácticas de gestión de la tierra y otros mecanismos, tales como las transferencias fiscales ecológicas. En el caso de la financiación privada, se presta atención a cómo desbloquear o aprovechar este tipo de fondos, por ejemplo, con el diseño inteligente de un entorno propicio en materia de política fiscal, de modo que se creen incentivos que ayuden a ampliar, aprovechar y reorientar los préstamos del sector privado, la financiación de proyectos y las inversiones de capital de los bancos comerciales y dirigir a los inversores hacia actividades positivas para la naturaleza y el clima en todo el sistema alimentario.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar la capacidad de los responsables de formular políticas, los bancos y los inversores privados de tres países beneficiarios de América Latina para desarrollar y aplicar políticas y estrategias que reorienten las inversiones y la financiación hacia estrategias basadas en la naturaleza y de neutralidad climática que favorezcan unos sistemas alimentarios sostenibles, como demostraría la implantación por parte de los países beneficiarios de al menos una de las dos medidas siguientes: a) la reducción de los elementos potencialmente perjudiciales para el medio ambiente del apoyo público a la agricultura; y b) el aumento de la inversión procedente de fuentes públicas y privadas para proteger y restaurar la naturaleza.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Consultores	321,0
Viajes del personal	6,0
Servicios por contrata	136,5
Gastos generales de funcionamiento	21,5
Donaciones y contribuciones	15,0
Total	500,0

H. Marcos más sólidos y seguros para la gestión de residuos en África

Ejecutado por el PNUMA en colaboración con ONU-Hábitat, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las oficinas de los coordinadores residentes (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 3.9, 5.1, 6.3, 6.a, 8.8, 11.6, 12.4, 12.5, 14.1 y 16.b
---	---

Objetivo

Reforzar los marcos de gestión de residuos de determinados países de África, con el objetivo de promover una gestión de residuos ambientalmente racional y segura y una mejor inclusión de las estructuras y los trabajadores informales, velando, así, por la protección de la salud y los derechos de los recicladores informales.

Plan del proyecto

Tras la pandemia de COVID-19, los países africanos tienen la oportunidad de empezar a planificar la gestión de los residuos pandémicos a largo plazo, reforzando sus capacidades de control de desechos en general y aplicando las mejores prácticas e integrando las respuestas legislativas en sus marcos en la materia. En 2021, el PNUMA preparó unas orientaciones sobre políticas y leyes para gestionar los residuos de manera integrada durante las pandemias. En dichas orientaciones, quedó claro lo complicado que fue eliminar los desechos de manera segura, inclusiva y ambientalmente racional durante la pandemia de COVID-19 y después de ella. Uno de los principales problemas fue la falta de instalaciones modernas de eliminación de desechos, por ejemplo, de vertederos salubres.

Los problemas surgen cuando la designación de “servicio esencial” no comprende a todos los trabajadores del ramo, por ejemplo, en los países con un gran sector informal, y cuando el acceso a los equipos de protección personal es limitado o no hay recursos suficientes para formar a todas las personas. Dada la naturaleza informal de su trabajo, los recicladores suelen estar expuestos a más riesgos que quienes están empleados formalmente en el sector de la gestión de residuos. El acopio o el vertido de desechos sanitarios en los vertederos generales puede aumentar la exposición de los trabajadores y recicladores informales, que, en algunos países, son fundamentalmente mujeres y niños. En la mayoría de los países, no hay marcos y orientaciones nacionales sobre la gestión de residuos, y es posible que su control dependa solo de las autoridades locales (municipios).

Con el proyecto se ayudará a cuatro países beneficiarios de África a adaptar mejor sus marcos reguladores en la materia a los enfoques de gestión integrada de los residuos, con el fin de aumentar su estado de preparación cuando haya una pandemia y de incluir en ellos un deber general de cuidado para con los trabajadores del sector, tanto formal como informal, que contemple procedimientos de seguridad para la recogida, el almacenamiento, la manipulación, el tratamiento y la eliminación de los residuos. Los cuatro países beneficiarios han indicado que la reforma de sus marcos jurídicos es una prioridad muy necesaria, entre otras cosas, para crear puestos de trabajo y mejorar la situación del sector informal.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar los marcos de gestión de residuos al incluirse las estructuras de trabajo informales y la protección de la salud y los derechos de los recicladores informales, como demostraría la adopción por los países beneficiarios de unos marcos de gestión de residuos con base empírica que fomenten su gestión de manera segura y ambientalmente racional.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	25,0
Consultores	150,0
Viajes del personal	18,0
Servicios por contrata	50,0
Gastos generales de funcionamiento	10,0
Donaciones y contribuciones	247,0
Total	500,0

I. Aprovechamiento de la urbanización para una recuperación más resiliente, inclusiva y ecológica en los países menos adelantados de habla francesa

Ejecutado por ONU-Hábitat en colaboración con la CEPA, la CEPAL y las oficinas de los coordinadores residentes (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 10.3, 11.1, 11.3, 11.7, 11.a, 11.b, 11.c, 12.8, 17.6 y 17.9
--	--

Objetivo

Reforzar la capacidad de los países menos adelantados de habla francesa para aplicar la Nueva Agenda Urbana con el fin de lograr una recuperación verde y resiliente después de la COVID-19 y unas zonas urbanas inclusivas.

Plan del proyecto

Los países francófonos menos adelantados, que, salvo uno, se encuentran en África, tienen unas tasas de urbanización nunca antes vistas. La mayoría de los conocimientos prácticos, las herramientas y las plataformas de información en línea de las organizaciones internacionales, entre ellas, las entidades de las Naciones Unidas, que permiten intercambiar conocimientos y crear capacidades para la sostenibilidad urbana no están disponibles en francés. Por tanto, los países francófonos no tienen la misma oportunidad que los demás de acceder a los métodos

prácticos y las herramientas de aprendizaje desarrolladas por los asociados internacionales. Además, las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19 han sido devastadoras para la mayoría de los países menos adelantados.

Con este proyecto se dará respuesta a la necesidad que tienen los profesionales urbanos de los países francófonos menos adelantados de disponer de servicios y herramientas de creación de capacidad eficaces, innovadores y accesibles por medios digitales, y se reforzará la preparación e implantación de marcos de cooperación a tres niveles: a) uso de las innovaciones digitales y las plataformas existentes para que los países francófonos menos adelantados tengan acceso a distintos conocimientos y distintas herramientas; b) prestación de apoyo a la creación de capacidades a través de la educación digital y el aprendizaje combinado; y c) prestación de asistencia técnica para reforzar la dimensión urbana de los marcos de cooperación, en particular los enfoques que apoyan la recuperación y la resiliencia urbanas y promueven la cooperación Sur-Sur y el aprendizaje entre países.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar la capacidad de tres países francófonos menos adelantados para aplicar la Nueva Agenda Urbana, de modo que puedan crear zonas urbanas más verdes, resilientes e inclusivas, como demostraría la integración de unos principios inclusivos, resilientes y ecológicos en las políticas, las estrategias y los planes de desarrollo urbano en apoyo de una recuperación verde y resiliente después de la COVID-19.

<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Otros gastos de personal	24,0
Consultores	245,0
Viajes del personal	84,0
Servicios por contrata	40,0
Gastos generales de funcionamiento	23,0
Donaciones y contribuciones	84,0
Total	500,0

J. Reconstrucción de unos sistemas de transporte y movilidad urbana seguros, sostenibles y resilientes en las regiones en desarrollo sin litoral de los Balcanes Occidentales y Asia Central

Ejecutado por ONU-Hábitat conjuntamente con el PNUMA y la CEPE y en colaboración con el PNUD y las oficinas de los coordinadores residentes (940.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 3.6, 3.9, 11.2, 11.7 y 13.1
---	--

Objetivo

Reforzar la capacidad local y nacional de las regiones de los Balcanes y Asia Central para planificar una movilidad urbana sostenible a largo plazo y tomar decisiones de inversión sólidas que favorezcan el transporte público, las zonas peatonales y el uso de la bicicleta.

Plan del proyecto

El rápido crecimiento, a menudo descoordinado, de las ciudades en las regiones de los Balcanes Occidentales y Asia Central ha mermado las redes de transporte existentes y generado importantes problemas de congestión, contaminación atmosférica, emisiones climáticas y seguridad vial. En los últimos años se ha invertido mucho en infraestructuras viarias, pero su propósito de conectar las zonas urbanas entre las distintas regiones y dentro de ellas se ha visto eclipsado al haberse empleado enfoques de planificación centrados en el automóvil. Todo ello ha dado lugar a un crecimiento urbano incontrolado y ha ido en detrimento de las condiciones ambientales y sociales

y, por ende, de la calidad de vida. La única forma en la que se podría evitar una futura dispersión urbana y liberar a las regiones metropolitanas de su creciente dependencia del vehículo privado sería aunando el fomento de los desplazamientos a pie y en bicicleta y las políticas de uso de la tierra y de transporte público.

Con este proyecto se reforzará la capacidad local de las regiones de los Balcanes y Asia Central para planificar una movilidad urbana sostenible a largo plazo y tomar decisiones de inversión sólidas que favorezcan el transporte público, las zonas peatonales y el uso de la bicicleta. El objetivo se alcanzará dando capacitación y creando capacidades para hacer la transición a una movilidad urbana sostenible y diseñando planes al efecto en cada una de las seis ciudades destinatarias, situadas en cinco países beneficiarios del proyecto, gracias a lo cual dichas ciudades contarán con una estrategia a largo plazo con objetivos claros para contribuir eficazmente a las metas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible consistentes en la reducción de las emisiones, la descarbonización y el aumento de la accesibilidad y la seguridad vial en el contexto de la recuperación después de la COVID-19, además de con las correspondientes políticas y leyes nacionales. Las ciudades destinatarias podrán aumentar la accesibilidad y la proximidad, reduciendo al mismo tiempo las muertes en carretera, las emisiones climáticas y la contaminación atmosférica. De esa manera, se ayudará a alcanzar distintos Objetivos, así como una recuperación inclusiva y en sentido ascendente después de la COVID-19. Las ciudades que aprueben planes de movilidad urbana sostenible podrán optar a determinados fondos de la Unión Europea y otros donantes centrados en la transición ecológica, la descarbonización, el transporte sostenible y la movilidad urbana.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar la capacidad de las autoridades locales de los países beneficiarios del proyecto, a través de la asistencia técnica, para desarrollar planes de movilidad urbana sostenible, como demostraría la aprobación de dichos planes en seis ciudades y la inversión específica en movilidad sostenible, por ejemplo, en el transporte público ecológico y el transporte no motorizado.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	47,0
Consultores	449,0
Viajes del personal	114,0
Servicios por contrata	87,0
Gastos generales de funcionamiento	171,0
Donaciones y contribuciones	72,0
Total	940,0

K. Seguimiento innovador de la biodiversidad y evaluación del impacto en apoyo de los pagos por los servicios de los ecosistemas con mejores acuerdos económicos para las comunidades indígenas de la selva amazónica

Ejecutado por la UNODC en colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes (300.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.4, 5.5, 10.3, 13.3, 15.5, 15.a, 16.a, 17.6, 17.7 y 17.18
---	---

Objetivo

Aumentar la capacidad de determinados países de la Comunidad Andina para utilizar eficazmente los pagos por los servicios de los ecosistemas en beneficio de las comunidades indígenas, sobre todo de las afectadas por las actividades forestales ilegales y los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas.

Plan del proyecto

En América Latina, al igual que en otras regiones del mundo, la pandemia de COVID-19 ha golpeado de forma desproporcionada a los más pobres y vulnerables, entre quienes se encuentran las comunidades indígenas. Al ir dejando atrás las respuestas a corto plazo y comenzar a planificar la recuperación pospandémica a largo plazo, se debería dar prioridad máxima a la biodiversidad como núcleo de unas sociedades resilientes. La urgencia de emprender una “recuperación verde” es mayor por el escaso tiempo del que disponemos para prevenir un cambio climático catastrófico, según las previsiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la materia. A este respecto, conservar la biodiversidad resulta especialmente importante. En el informe sobre los riesgos a nivel mundial de 2020 que publica el Foro Económico Mundial, se señala que la pérdida de biodiversidad es el tercer riesgo más destacado en cuanto a impacto y el cuarto en cuanto a probabilidad. En el Informe Planeta Vivo 2018: Apuntando más alto, se indicó que América del Sur y América Central habían perdido un 89 % de la población de especies con respecto a la que había en 1970.

Con este proyecto se ayudará a las comunidades indígenas de la selva amazónica en tres países afectados por los cultivos ilícitos de drogas a hacer un seguimiento de la biodiversidad con el fin de detectar a tiempo las actividades forestales ilegales y obtener mejores acuerdos económicos a través de los pagos por los servicios de los ecosistemas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a hacer frente a la pérdida de biodiversidad y a crear capacidad en los países en desarrollo para luchar contra la delincuencia en el contexto de una “recuperación ecológica” de la pandemia de COVID-19, como demostraría el uso de dispositivos acústicos para el seguimiento de la biodiversidad en tres países, así como unas sólidas evaluaciones del impacto y la detección en tiempo real de las actividades ilegales para ayudar a las comunidades indígenas, especialmente a las afectadas por las actividades forestales ilegales y los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas, a obtener mejores acuerdos económicos a través de los pagos por los servicios de los ecosistemas.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	15,0
Consultores	60,0
Viajes del personal	18,0
Servicios por contrata	135,0
Gastos generales de funcionamiento	6,0
Donaciones y contribuciones	66,0
Total	300,0

L. Margen fiscal urbano ampliado y resiliente para una recuperación inclusiva y resiliente de la COVID-19 en África

Ejecutado por la CEPA conjuntamente con ONU-Hábitat y en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y las oficinas de los coordinadores residentes (940.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.1, 1.a, 8.1, 8.2, 8.10, 10.4, 11.1, 11.a, 11.b y 17.1
--	--

Objetivo

Reforzar las capacidades de determinados gobiernos municipales de África para desarrollar y aplicar reformas de las políticas y estrategias que generen un margen fiscal resiliente y lo amplíen en el marco de las prioridades nacionales para seguir avanzando.

Plan del proyecto

La pandemia de COVID-19 ha tenido una repercusión considerable en las finanzas públicas dentro de África. El déficit y la deuda han aumentado como consecuencia de la caída de los ingresos y la subida del gasto público durante los confinamientos, lo que ha planteado ciertas dificultades para los países y las ciudades del continente.

Con este proyecto se establecerán unas condiciones que permitirán a seis ciudades de África reforzar la resiliencia de su margen fiscal, al analizarlo desde la perspectiva de la capacidad de las autoridades locales para crear un margen presupuestario con el que se puedan destinar recursos a fines concretos sin poner en peligro la situación financiera. También se afinarán los marcos de descentralización fiscal a nivel nacional, de modo que se puedan fortalecer los incentivos de las administraciones locales para realizar gastos y obtener ingresos de forma eficaz. Es imprescindible disponer de un sistema que incentive los gastos y los ingresos de manera eficaz para robustecer la relación entre los gobiernos local y central. Hace falta una mayor armonización en los efectos de la descentralización fiscal en la redistribución de los ingresos y la prestación de servicios en cuanto a cantidad, amplitud de cobertura y nivel de sofisticación. El proyecto dará prioridad a la capacidad de las autoridades locales de recaudar ingresos y hacer un gasto eficaz, tratando especialmente de dotarlas de la capacidad adicional necesaria para llevar a cabo estas funciones, sin olvidar la rendición de cuentas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar las capacidades de seis ciudades destinatarias de África para desarrollar y aplicar estrategias que generen un margen fiscal urbano suficiente para la recuperación y la reconstrucción y para que puedan hacer avances en la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como demostraría la implantación de las dos medidas siguientes: a) estrategias urbanas para impulsar el margen fiscal; y b) alianzas regionales sobre el desempeño fiscal innovador de las ciudades.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	45,0
Consultores	464,0
Viajes del personal	189,2
Servicios por contrata	147,4
Gastos generales de funcionamiento	80,0
Donaciones y contribuciones	14,4
Total	940,0

M. Determinación y reducción de los flujos financieros ilícitos

Ejecutado por la CEPA conjuntamente con la CEPAL, la CESPAP y la CESPAP y en colaboración con la CEPE, la UNCTAD, la UNODC y las oficinas de los coordinadores residentes (1.500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 15.7, 15.c, 16.4, 16.5 y 16.6
---	--

Objetivo

Reforzar la capacidad de los países en desarrollo de todas las regiones para generar estimaciones estandarizadas de los flujos financieros ilícitos y aumentar las capacidades de investigación y análisis a fin de buscar respuestas de política con base empírica que sirvan para controlarlos y reducirlos.

Plan del proyecto

En julio de 2017, la Asamblea General, en su resolución 71/313, adoptó el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asignando a la UNCTAD y a la UNODC la custodia del indicador 16.4.1 (valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes), y estableció un equipo de tareas estadístico que

ayudara a desarrollar conceptos y métodos para medirlo con la participación de las comisiones regionales. En distintos proyectos piloto realizados en África, Asia y el Pacífico y América Latina se han puesto a prueba algunas metodologías para medir determinados tipos de flujos financieros ilícitos, y aunque existen conceptos y métodos consensuados, los países aún no comunican datos sobre ese indicador.

Este proyecto tiene como objetivo reforzar la capacidad de determinados países de todas las regiones para medir y abordar los flujos financieros ilícitos e informar sobre ellos, al tiempo que se aumenta la difusión de los conceptos, los métodos y las herramientas acordados a nivel mundial y se sensibiliza más sobre ellos en todas las regiones. El proyecto consolidará las directrices metodológicas con el objetivo de generar estimaciones sobre los flujos financieros ilícitos, que también se pueden generar recopilando y agregando las primeras estimaciones existentes, cuando sea posible, de los diferentes tipos de flujos (fiscales, comerciales y relacionados con la delincuencia) para poder comunicar datos sobre el indicador 16.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, el proyecto también fortalecerá la capacidad de los países beneficiarios para desarrollar respuestas de política de base empírica que reduzcan los flujos financieros ilícitos y refuercen la movilización de recursos internos.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor ayude a los países beneficiarios a reducir los flujos financieros ilícitos y a movilizar recursos en favor de una recuperación más inclusiva y resiliente después de la pandemia y de la realización de avances hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, como demostrarían la capacidad de generar estimaciones de los flujos financieros ilícitos y el desarrollo de respuestas de política de base empírica (utilizando las primeras estimaciones; la evidencia derivada de los métodos, las herramientas y las guías prácticas; la capacidad local; y el diálogo social) para acordar una respuesta de política global frente a los flujos financieros ilícitos que ayude a esos países a reducirlos. A largo plazo, con los recursos y las herramientas desarrollados y puestos en común en el marco del proyecto, se podrán comunicar datos sobre el indicador 16.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Otros gastos de personal	97,5
Consultores	645,0
Viajes del personal	180,9
Servicios por contrata	36,8
Gastos generales de funcionamiento	94,8
Donaciones y contribuciones	445,0
Total	1 500,0

N. Cadenas de valor circulares de los productos forestales y soluciones basadas en la naturaleza en Asia Central y el Cáucaso

Ejecutado por la CEPE en colaboración con la FAO, el PNUD, el Centro de Comercio Internacional, la CESPAP y las oficinas de los coordinadores residentes (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 2.3, 2.4, 12.2, 13.2, 15.1, 15.2, 15.9 y 15.b
--	--

Objetivo

Aumentar el conocimiento y la capacidad para hacer avanzar el desarrollo rural de carácter inclusivo y resiliente después de la pandemia, así como la restauración del paisaje forestal mediante cadenas de valor circulares de productos forestales y soluciones basadas en la naturaleza en determinados países de Asia Central y el Cáucaso.

Plan del proyecto

Las comunidades rurales del Cáucaso y Asia Central tienen elevados niveles de pobreza y pocas perspectivas de subsistencia, lo que hace que muchas personas migren, llevando a familias, comunidades enteras y generaciones de jóvenes a abandonar sus hogares. Además, los paisajes forestales de la región se han degradado y agotado y se encuentran bajo la continua amenaza del uso insostenible de los recursos y las amenazas naturales que no se mitigan, pese a que podrían ser una buena fuente de medios de subsistencia, refugio, agua, alimentos, medicinas y combustible.

Con este proyecto se ayudará a cuatro países de Asia Central y el Cáucaso a avanzar en un desarrollo rural de carácter inclusivo y resiliente después de la pandemia, y en la restauración del paisaje forestal. Se adoptará un enfoque doble. En primer lugar, se desarrollarán productos del conocimiento realizando evaluaciones en profundidad a fin de estudiar y demostrar los beneficios de las cadenas de valor circulares de los productos forestales para hacer avanzar el desarrollo rural inclusivo y la restauración del paisaje forestal. En segundo lugar, se creará la capacidad de las partes interesadas (entre otros, los responsables de formular políticas, el sector privado y la sociedad civil) para implantar cadenas de valor circulares de los productos forestales.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de implantar cadenas de valor circulares para los productos forestales e integrar la restauración del paisaje forestal en las políticas y la planificación del desarrollo en los planos nacional y sectorial, como demostraría la adopción de estrategias para integrar las cadenas de valor circulares de productos forestales y la restauración del paisaje forestal en los procesos de planificación a escala nacional y sectorial.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	25,5
Consultores	194,5
Viajes del personal	24,0
Servicios por contrata	36,0
Gastos generales de funcionamiento	38,0
Donaciones y contribuciones	182,0
Total	500,0

O. Acceso equitativo a los servicios de agua y saneamiento para todos y en todos los entornos y fortalecimiento de la resiliencia ante el clima en el sector del agua y el saneamiento

Ejecutado por la CEPE en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las oficinas de los coordinadores residentes (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 3.9, 3.d, 6.1, 6.2, 6.3, 6.6, 6.b, 13.1 y 13.2
--	---

Objetivo

Reforzar la capacidad de los responsables de formular políticas y de los operadores de los servicios de agua y aguas residuales de los países destinatarios de la región de la CEPE para desarrollar y aplicar políticas y medidas que favorezcan el acceso equitativo a los servicios de agua, saneamiento e higiene resilientes ante el clima para una recuperación inclusiva después de la pandemia de COVID-19 y una mayor resiliencia en el sector del agua y el saneamiento.

Plan del proyecto

Favorecer el acceso equitativo a los servicios de agua y saneamiento es una prioridad importante para la región paneuropea, donde, a pesar de un considerable nivel de progreso, siguen viviendo 16 millones de personas sin acceso al agua potable, que es un bien esencial, y más de 31 millones de habitantes sin servicios de saneamiento básico. Pese a que los efectos del cambio climático en los servicios de agua, saneamiento e higiene y en los recursos hídricos están ampliamente demostrados, la acción climática en los ámbitos del agua y el saneamiento ha seguido siendo lenta. La situación podría agravar los riesgos para la salud y el medio ambiente, por ejemplo, el daño a los ecosistemas relacionados con el agua.

En este proyecto se aúnan dos planteamientos: uno sobre la equidad y el agua, el saneamiento y la higiene en las instituciones, y otro sobre la resiliencia frente al cambio climático. En cuanto a la equidad, se utilizarán enfoques y metodologías innovadores que respetan las normas de derechos humanos y las consideraciones de género, que pueden reforzar la capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar el acceso equitativo al agua y al saneamiento. Teniendo en cuenta esas evaluaciones y los datos que se recojan, las instancias decisorias pueden preparar políticas y medidas informadas para aumentar la equidad en el contexto de la COVID-19 y otras situaciones de emergencia. En cuanto a la resiliencia frente al clima, el objetivo del proyecto es integrar la perspectiva del cambio climático en el sector del agua y el saneamiento, entre otras cosas, fijando metas concretas sobre el agua y el clima, creando estrategias para su aplicación y definiendo indicadores para hacer un seguimiento de los avances. Las actividades también irán dirigidas a la recopilación de pruebas, la preparación de orientaciones y el fortalecimiento de las capacidades para hacer frente a los efectos del cambio climático en los recursos hídricos y los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, así como a la promoción de los vínculos con los procesos del cambio climático mundial y los documentos de planificación nacional correspondientes.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar la capacidad de los responsables de formular políticas y de los operadores de los servicios de agua y aguas residuales de determinados países de la región de la CEPE para favorecer el acceso equitativo a unos servicios de agua, saneamiento e higiene resilientes frente al clima, para todos y en todos los entornos, y, así, ayudar a que la recuperación después de la pandemia de COVID-19 sea inclusiva y a que aumente la resiliencia, como demostraría la búsqueda de las diferencias en materia de equidad, la definición de la situación sobre las políticas relativas al agua, el saneamiento y la higiene en las instituciones y, sobre esa base, la realización de avances en el desarrollo o la modificación de las políticas y las medidas para aumentar el acceso equitativo al agua, el saneamiento y la higiene para todos y en todos los entornos y los avances por parte de los responsables de formular políticas y de los operadores de los servicios de agua y aguas residuales en el desarrollo o la aplicación de estrategias, políticas y medidas sobre la resiliencia frente al clima en el sector del agua y el saneamiento.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	25,0
Consultores	172,5
Viajes del personal	25,3
Servicios por contrata	180,0
Gastos generales de funcionamiento	5,0
Donaciones y contribuciones	92,2
Total	500,0

P. Red y observatorio regionales para la gestión inclusiva y sostenible de los recursos hídricos

Ejecutado por la CEPAL en colaboración con el PNUMA, la OMS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la FAO, la CEPE, ONU-Agua y las oficinas de los coordinadores residentes (730.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.5, 2.4, 3.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6 y 15.1
--	---

Objetivo

Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países de América Latina y el Caribe para hacer una transición sostenible e inclusiva en la gestión de los recursos hídricos.

Plan del proyecto

La crisis del agua y el saneamiento exige una respuesta holística, sistémica y multilateral. Sin embargo, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe van a la zaga en las diversas metas relacionadas con el agua limpia y el saneamiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, así como en el conocimiento de las múltiples funciones y los múltiples efectos del agua.

Con este proyecto se reforzará la capacidad de determinados países para diseñar, aplicar, supervisar y evaluar unas mejores políticas en la materia que aborden los problemas multidimensionales relacionados con el agua, la salud pública y los ecosistemas, la eficiencia de los recursos y la disociación, así como las infraestructuras resilientes ante el clima. Se espera que, como consecuencia, el proyecto ofrezca un espacio para el debate activo, la interacción y la promoción de soluciones específicas de la región a las dificultades que plantea la gestión de los recursos hídricos. A través de una red y un observatorio regionales, los países, tanto destinatarios como no destinatarios, dispondrán de una plataforma que los ayudará a reforzar su capacidad de formular y usar los indicadores correspondientes para unas políticas hídricas de base empírica.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar las capacidades de los países destinatarios de América Latina y el Caribe con el desarrollo o la revisión de programas, planes o políticas para hacer una transición en la gestión de los recursos hídricos que se base en unos indicadores fiables, y a ayudar a los países destinatarios a alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, como demostraría la aplicación de al menos una de las dos medidas siguientes: a) la adopción por los países de distintas iniciativas para formular indicadores relacionados con el agua o políticas hídricas, o actualizar los existentes; y b) la participación de los países en procesos de creación de capacidades y el intercambio entre ellos de mejores prácticas y soluciones eficaces en función del costo para afrontar las dificultades relacionadas con el agua a través de una red y un observatorio regionales sobre los recursos hídricos.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	30,0
Consultores	425,0
Viajes del personal	40,0
Servicios por contrata	20,0
Gastos generales de funcionamiento	95,0
Donaciones y contribuciones	120,0
Total	730,0

Q. Sistemas de salud resilientes con cobertura sanitaria universal en América Latina y el Caribe

Ejecutado por la CEPAL en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud/OMS y las oficinas de los coordinadores residentes (567.600 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.3, 3.8, 3.d, 5.6 y 10.4
--	--

Objetivo

Aumentar la capacidad de determinados países de América Latina y el Caribe para diseñar, adaptar e implantar marcos institucionales y de políticas en favor de unos sistemas de salud integrales, sostenibles y resilientes.

Plan del proyecto

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que los sistemas de protección social, y los sistemas sanitarios en particular, son cruciales para que la sociedad pueda hacer frente a los efectos negativos inmediatos de carácter social y económico de las crisis de ese tipo, además de elementos básicos para poder recuperarse de forma sostenible con una mayor resiliencia sistémica. En este difícil contexto, los sistemas de protección social de algunos países de América Latina y el Caribe están a medio hacer y no pueden garantizar una cobertura sanitaria universal.

Hace falta suplir varios vacíos y necesidades institucionales, en medio de un complicado proceso de recuperación después de la pandemia y otros riesgos y vulnerabilidades permanentes, para aumentar la cobertura, eficiencia y calidad de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe. Por tanto, el proyecto se centrará en crear la capacidad de determinados países en tres ámbitos: a) la aplicación de estrategias y políticas eficaces para lograr la cobertura sanitaria universal en ámbitos críticos e institucionales específicos que son sensibles a las diferencias (como el género y las discapacidades); b) el refuerzo del compromiso político para lograr gradualmente la cobertura sanitaria universal mediante una financiación sostenible; y c) el aumento de la coordinación institucional dentro de los sistemas de salud y con los sistemas de protección social, especialmente para hacer frente a los desastres.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar la cobertura, eficiencia y calidad de los sistemas de salud en cinco países de América Latina y el Caribe para que puedan hacer frente a los desastres con mayor eficacia, como demostraría la inclusión de disposiciones dirigidas a reforzar la coordinación con los sistemas de protección social en las estrategias y los programas de reforma de la atención sanitaria para poder hacer frente a tales situaciones.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	30,6
Consultores	220,0
Viajes del personal	48,0
Servicios por contrata	30,4
Gastos generales de funcionamiento	38,6
Donaciones y contribuciones	200,0
Total	567,6

R. Integración y cooperación regionales para promover un acceso asequible y equitativo a las vacunas, los diagnósticos y las terapias en Asia y el Pacífico

Ejecutado por la CESPAP en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el PNUD, la OMS, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y las oficinas de los coordinadores residentes (650.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 3.4, 3.5, 3.8, 3.b, 3.d, 5.4, 5.5, 9.1, 17.10 y 17.11
---	--

Objetivo

Aumentar la capacidad de determinados países de Asia y el Pacífico de elaborar políticas y estrategias de reducción de las desigualdades para acceder a los productos médicos esenciales y de refuerzo de la resiliencia del sistema sanitario.

Plan del proyecto

La pandemia de COVID-19 ha sacado a la luz las desigualdades que existen entre los países de Asia y el Pacífico, y dentro de ellos, para acceder a la atención sanitaria universal, lo que incluye el acceso a unos programas de vacunación, diagnóstico y terapia seguros, eficaces, asequibles y de calidad. La pandemia también ha acentuado los puntos débiles y las deficiencias existentes en los sistemas sanitarios nacionales en cuanto a financiación, recursos humanos y tecnologías. Por tanto, urge diversificar la capacidad de producción de productos médicos esenciales (vacunas, diagnósticos y terapias) y facilitar su importación a Asia y el Pacífico, por ejemplo, obteniendo la tecnología básica para su fabricación y utilizando los mecanismos regionales de integración y comercio.

Con este proyecto se reforzará la capacidad de determinados países de Asia y el Pacífico de elaborar políticas coherentes y estrategias prácticas en materia de comercio, inversión, transferencia de tecnología y cooperación regional para hacer frente a las desigualdades relacionadas con la oferta y la capacidad. En términos más generales, el objetivo es conseguir que los sistemas sanitarios nacionales sean más inclusivos y resilientes.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar la capacidad de cinco países de Asia y el Pacífico para elaborar políticas y estrategias de comercio, inversión, transferencia de tecnología y cooperación regional, de modo que se pueda hacer frente a las desigualdades en la disponibilidad de productos médicos esenciales y el acceso a ellos, como demostraría la aplicación en determinados países de planes de acción nacionales que favorecieran un acceso más inclusivo a ese tipo de productos y el fortalecimiento general de los servicios sanitarios, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	30,0
Consultores	296,0
Viajes del personal	68,0
Servicios por contrata	130,0
Gastos generales de funcionamiento	9,7
Donaciones y contribuciones	116,3
Total	650,0

S. Aumento de las inversiones en favor de una acción climática equitativa y acelerada en la recuperación después de la COVID-19

Ejecutado por la CESPAP en colaboración con la CEPAL, la CEPA, el PNUD y las oficinas de los coordinadores residentes (650.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 2.4, 13.2, 14.2, 14.5, 15.1, 15.3, 15.9, 17.3, 17.9 y 17.16
---	--

Objetivo

Aumentar la capacidad de determinados países para diseñar políticas que aceleren la acción climática y las soluciones basadas en la naturaleza en apoyo de las estrategias ecológicas de recuperación después de la COVID-19.

Plan del proyecto

La necesidad de mitigar los peligrosos efectos del cambio climático y de adaptarse al clima nunca ha sido tan urgente y, sin embargo, la región de Asia y el Pacífico no va camino de cumplir ninguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos son una amenaza fundamental para el desarrollo en Asia y el Pacífico, ya que a menudo socavan el disfrute de los derechos humanos y agravan las desigualdades sociales, al perjudicar de forma desproporcionada a los pobres y a los grupos más vulnerables. Los países de Asia y el Pacífico deben acelerar la aplicación de medidas ambiciosas de mitigación y adaptación al clima para salvaguardar los avances en materia de desarrollo que tanto les ha costado conseguir, y para redirigir sus pasos rápidamente hacia una senda de desarrollo que sea equitativa, con bajas emisiones de carbono y resiliente frente al clima y las catástrofes después de la COVID-19.

Teniendo en cuenta la magnitud de la inversión que se necesita, la transición a una economía con bajas emisiones de carbono y resiliente ante el clima exigirá todo un cambio en el ecosistema financiero. Los instrumentos y mecanismos de financiación innovadora y las políticas en la materia son fundamentales para movilizar el capital de inversión necesario para hacer frente al cambio climático y recuperarse de los efectos de la pandemia de COVID-19. A través del proyecto, cinco Estados Miembros de Asia y el Pacífico recibirán ayuda en tres ámbitos: a) el conocimiento de la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente al cambio climático; b) el aumento de la inversión en soluciones basadas en la naturaleza utilizando mecanismos innovadores de financiación climática; y c) la implantación de prácticas comerciales en apoyo de dichas soluciones basadas en la naturaleza.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a potenciar la inversión en favor del desarrollo equitativo y acelere la acción climática en el período de recuperación después de la COVID-19, como demostraría el hecho de que los países beneficiarios del proyecto se replantearan sus sistemas y avanzaran hacia la formulación de políticas más resilientes y respetuosas con el ecosistema que aprovecharan las prácticas de comercio inteligente e inversión verde. Este nuevo enfoque se apoyará en los productos del conocimiento y las actividades de desarrollo de capacidades que ofrece el proyecto.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	30,0
Consultores	320,0
Viajes del personal	50,0
Servicios por contrata	40,0
Gastos generales de funcionamiento	30,0
Donaciones y contribuciones	180,0
Total	650,0

T. Ampliación del potencial de las pequeñas y medianas empresas en la región árabe

Ejecutado por la CESPAO en colaboración con la UNCTAD, la ONUDI y las oficinas de los coordinadores residentes (350.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 8.2, 8.3, 9.3, 9.b y 17.17
--	---

Objetivo

Aumentar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas árabes, de los gobiernos y de los facilitadores empresariales para crear alianzas regionales e internacionales con el fin de mejorar los procesos de producción y acceder a nuevos mercados.

Plan del proyecto

Los responsables de formular políticas deben tomar medidas para construir un futuro mejor y acelerar la creación de economías más inclusivas, resilientes y sostenibles, ya que se prevé que el camino hacia la recuperación sea largo y exigente. Los facilitadores empresariales también deben fomentar más las tecnologías y las competencias innovadoras y digitales para que las pequeñas y medianas empresas recuperen y mantengan las operaciones comerciales, y los propios empresarios deben buscar alianzas estratégicas y aprovechar las redes regionales y mundiales para impulsar el crecimiento de sus negocios.

Este proyecto tiene como objetivo reforzar las alianzas y ampliar el potencial de las pequeñas y medianas empresas en la región árabe ayudando a crear capacidades específicas tanto entre las entidades gubernamentales como entre las pequeñas y medianas empresas árabes, y proporcionar oportunidades para establecer redes y alianzas estratégicas, prestando especial atención al empoderamiento de las mujeres y al emprendimiento inclusivo. Además, a través del proyecto se creará una plataforma regional que congregará a líderes regionales e internacionales de los sectores público y privado para impulsar las políticas y estrategias inclusivas necesarias en apoyo de las pequeñas y medianas empresas árabes. También se conseguirá que los Estados Miembros desarrollen marcos de políticas mejorados sobre las pequeñas y medianas empresas con los que se promueva un crecimiento económico inclusivo y sostenible y se construyan infraestructuras resilientes para respaldar a las pequeñas y medianas empresas de la región.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor aumente la capacidad de los responsables de formular políticas de la región árabe de elaborar marcos de políticas específicos para las pequeñas y medianas empresas, y desarrolle la capacidad de los facilitadores empresariales y las pequeñas y medianas empresas a través de un programa de formación de formadores en materia de emprendimiento, como demostrarían la organización en el ámbito regional de concursos de emprendimiento y cumbres de pequeñas y medianas empresas, y la elaboración de directrices sobre el establecimiento de redes y alianzas para que los gobiernos puedan impulsar la competitividad y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Consultores	72,0
Viajes del personal	24,0
Servicios por contrata	50,0
Gastos generales de funcionamiento	30,0
Donaciones y contribuciones	174,0
Total	350,0

U. Simuladores dinámicos para subsanar las deficiencias de calificación de las plataformas de índices internacionales en la región árabe

Ejecutado por la CESPAAO en colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes (350.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 5.a, 5.b, 5.c, 8.3, 16.6, 16.7, 16.10, 17.13, 17.16 y 17.17
---	--

Objetivo

Aumentar la capacidad de los responsables de formular políticas para buscar y analizar los puntos fuertes y débiles del país con respecto a los indicadores internacionales, de modo que se puedan tener en cuenta al diseñar unas políticas eficaces que ayuden a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan del proyecto

Los gobiernos árabes se enfrentan a dificultades sin precedentes para poder recuperarse, de modo general, después de la pandemia de COVID-19, cuyos efectos se han dejado sentir en todos los sectores y han puesto a prueba los logros de desarrollo alcanzados en los ámbitos del crecimiento económico, la desigualdad, el mercado laboral y la participación política. Abordar estas dificultades dependerá de la capacidad de los gobiernos árabes para fomentar la innovación, la productividad y el crecimiento económico regional, así como para aprovechar las nuevas tecnologías.

A tal fin, la CESPAAO viene creando herramientas para reforzar la capacidad de los Estados Miembros de plantear hipótesis sobre cambios y reformas de las políticas, evaluar sus probables efectos económicos y sociales, y elaborar políticas nacionales en materia de tecnología digital e innovación. Se ha desarrollado una plataforma para simular el efecto de las políticas en un conjunto de índices internacionales que miden los resultados económicos y de desarrollo humano de los países. A través de este proyecto, se mejorará la experiencia del usuario de la plataforma para ampliar el acceso de los funcionarios y fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para evaluar el rendimiento, plantear hipótesis, buscar obstáculos y prioridades y aprender de las mejores prácticas internacionales. El proyecto también contribuirá a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas facilitando el seguimiento y ayudando a las instancias normativas a simular el efecto de las políticas en los resultados nacionales que miden esos indicadores.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor refuerce la capacidad de determinados Estados Miembros para mejorar sus resultados en los índices internacionales, como demostraría la confección por parte de los países beneficiarios del proyecto de los planes de acción correspondientes.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	18,0
Consultores	233,0
Viajes del personal	41,0
Servicios por contrata	8,0
Donaciones y contribuciones	50,0
Total	350,0

V. Uso de la previsión y el análisis de las megatendencias en apoyo de la toma de decisiones a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región de la CESPAAO

Ejecutado por la CESPAAO en colaboración con la Red de Economistas de las Naciones Unidas y las oficinas de los coordinadores residentes (350.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.b, 5.c, 7.1, 8.3, 10.4, 11.2, 11.3, 15.3, 16.6 y 16.7
--	--

Objetivo

Aumentar la capacidad de las instancias normativas para buscar y analizar las megatendencias con el fin de diseñar unas políticas eficaces que ayuden a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan del proyecto

Las megatendencias son fuerzas macroeconómicas y geoestratégicas que dan forma al mundo. Para que los gobiernos puedan dar servicio a sus ciudadanos es esencial saber buscarlas y analizarlas y tomar las medidas que corresponda. A los países les puede resultar complicado entender por qué sus economías y sociedades evolucionan como lo hacen hoy y mucho más predecir cómo lo harán en el futuro. Con el análisis y la previsión de las megatendencias, se pueden elaborar estrategias a largo plazo que sean proactivas en lugar de reactivas, ajustándose a la situación actual y asegurándose, al mismo tiempo, de que existe un plan para mantener la eficacia y la resiliencia en el futuro. Los gobiernos deben tener la capacidad de elegir las políticas más idóneas que les permitan hacer frente a las megatendencias haciendo que estas jueguen a favor del país.

Dadas las dificultades a las que se enfrentan los países árabes, urge actuar con anticipación y conocer los beneficios de las megatendencias para la región, a fin de plantear distintos caminos y situaciones posibles que ayuden a los Estados Miembros a elaborar políticas que favorezcan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con este proyecto se ayudará a tres países en desarrollo de Asia Occidental a utilizar el análisis de las megatendencias para elaborar previsiones que mejoren su capacidad de diseñar políticas dirigidas a los Objetivos.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a que se conozcan mejor los beneficios de analizar las megatendencias y a que se diseñen políticas más eficaces que ayuden a cumplir las prioridades nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como demostraría la adopción de unas orientaciones nacionales sobre el uso del análisis de las megatendencias y la previsión para formular políticas y generar previsiones que mejorarán la capacidad de los Estados Miembros de elaborar políticas que favorezcan el cumplimiento de los Objetivos.

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	20,0
Consultores	114,0
Viajes del personal	23,5
Servicios por contrata	105,4
Gastos generales de funcionamiento	2,0
Donaciones y contribuciones	85,1
Total	350,0

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [A/76/7](#) y [A/76/7/Corr.1](#)

La Comisión Consultiva reitera su recomendación de que la Asamblea General vuelva a pedir al Secretario General que siga rastreando y determinando las economías resultantes de las medidas para aumentar la eficiencia que deban transferirse a la base de referencia de la Cuenta para el Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en sus resoluciones relativas a la financiación de la Cuenta. La Comisión recomienda además que la Asamblea pida al Secretario General que elabore una metodología clara para rastrear y determinar las economías que deban transferirse a la Cuenta y que presente la metodología propuesta en el contexto de su próxima solicitud presupuestaria (párr. XIII.11).

La Comisión Consultiva vuelve a expresar su preocupación por el hecho de que la Cuenta para el Desarrollo no esté sujeta a ajustes de costos, a diferencia de otras secciones del presupuesto por programas y, en vista de las dificultades actuales para lograr economías de manera sistemática, recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que, en su próxima solicitud presupuestaria, haga un nuevo cálculo del costo de la Cuenta para someterlo a examen (párr. XIII.13).

La Comisión Consultiva confía en que se establezcan dos partidas presupuestarias diferentes para los consultores y los expertos, y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que informe sobre el uso de los servicios de consultoría, incluido un desglose del número de consultores por proyecto y los costos asociados, así como sobre la diferencia entre expertos nacionales y consultores internacionales, en el contexto de sus próximas solicitudes presupuestarias (párr. XIII.18).

Como se indica en el proyecto de presupuesto por programas para 2022 ([A/76/6 \(Sect. 35\)](#)), se realiza un seguimiento de las economías logradas, o los gastos inferiores a los previstos, y se informa de ellos en el contexto de los informes sobre la ejecución del presupuesto para que la Asamblea General adopte una decisión. Sin embargo, la Secretaría no está en condiciones de atribuir dichas economías a “medidas de eficiencia”, ya que son múltiples los factores que intervienen cuando los gastos finales son inferiores al importe consignado. Cada informe sobre la ejecución del presupuesto justifica esas desviaciones haciendo referencia a los factores correspondientes. El análisis completo de la infrutilización de créditos presupuestarios en 2021 se facilitará en el próximo informe de ejecución financiera sobre el presupuesto por programas para 2021, que la Asamblea examinará en la parte principal de su septuagésimo séptimo período de sesiones.

El importe ajustado de la Cuenta para el Desarrollo se incluirá en el informe del Secretario General titulado “Estimaciones revisadas: efecto de las variaciones de los tipos de cambio y las tasas de inflación”, que la Asamblea General examinará en su septuagésimo séptimo período de sesiones.

La Cuenta para el Desarrollo no utiliza expertos para la ejecución, solo consultores, ya que los primeros se reservan principalmente a los procesos intergubernamentales. En el párrafo 35.24 y en el cuadro 35.3 del presente informe se resumen los servicios de consultoría, incluido un desglose del número de consultores y los costos asociados, así como la diferencia entre consultores nacionales e internacionales. No obstante, hay que tener en cuenta que las propuestas de proyectos son todavía provisionales y que las cifras finales pueden variar.

La Comisión Consultiva considera que es necesario racionalizar las necesidades de recursos para los viajes consiguiendo economías y recurriendo más a las herramientas en línea y a los expertos locales, a fin de destinar una mayor parte de esos recursos a la financiación de los proyectos sostenibles de la Cuenta para el Desarrollo (párr. XIII.20).

La Comisión Consultiva reitera que la complementariedad entre el programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta para el Desarrollo se debe mantener y se debe seguir desarrollando a fin de maximizar el efecto combinado de las actividades realizadas por conducto de esos dos mecanismos. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que realice una evaluación de la Cuenta para determinar la complementariedad con el sistema de coordinadores residentes mediante el establecimiento de un mecanismo de coordinación, con el fin de garantizar un uso eficiente de los recursos (párr. XIII.25).

La Comisión Consultiva confía en que los recursos de la sección 35 se repartan de forma más equitativa entre las distintas entidades (párr. XIII.28).

La Comisión Consultiva sigue coincidiendo con la Junta de Auditores en la preocupación con respecto a la gestión de las entidades de ejecución y los mecanismos de seguimiento y supervisión de las distintas entidades, y confía en que los proyectos sean idóneos y se ejecuten en su totalidad y de manera oportuna (párr. XIII.29).

Véanse los párrafos 35.13 y 35.24 del presente informe.

Existe una fuerte complementariedad entre la Cuenta para el Desarrollo y el programa ordinario de cooperación técnica. Tanto las entidades de ejecución como los objetivos en ambas secciones del proyecto de presupuesto por programas son similares. Sin embargo, con la Cuenta para el Desarrollo se financian proyectos impulsados por la demanda que se ejecutan a lo largo de un período de cuatro años en entornos multinacionales. En cambio, con el programa ordinario de cooperación técnica se financian intervenciones nacionales específicas a corto plazo, de pequeña escala y en función de la demanda, que responden de forma flexible a necesidades de desarrollo urgentes e imprevistas. El programa recurre a asesores regionales e interregionales que se asignan a diversas entidades económicas y sociales de las Naciones Unidas para su ejecución, utilizando personal temporario general. El programa se emplea a menudo para poner en marcha y poner a prueba actividades de desarrollo de la capacidad que luego se reproducen de modo más general a través de proyectos plurianuales de la Cuenta para el Desarrollo en múltiples países. La gestión de estos proyectos suele correr a cargo de asesores que se financian por medio del programa.

En el párrafo 35.9 del presente informe se habla de los mecanismos de coordinación que existen con las oficinas de los coordinadores residentes para velar por la complementariedad y el uso eficiente de los recursos.

La participación relativa de cada entidad principal en el 15° tramo es similar a la de tramos anteriores y se basa en la capacidad de ejecución. Sin embargo, como se indica en el párr. 35.10 del presente informe, la mayoría de los proyectos son ejecutados por varias entidades y aunque, por lo general, la entidad principal es la encargada de comunicar la asignación de fondos, estos se distribuyen entre todas las entidades de ejecución.

Como se indica en el anexo III de la sección 35 del proyecto de presupuesto por programas para 2022 (A/76/6 (Sect. 35)), la recomendación se refiere a la gestión de los asociados en la ejecución, y no de las entidades de ejecución. Los arreglos con asociados en la ejecución solo se utilizan en un número limitado de proyectos. Se transmitirá esta preocupación a las entidades de ejecución como parte de las directrices sobre la preparación de los documentos de proyectos.

Anexo III

Mandatos de la Cuenta para el Desarrollo

El programa de trabajo seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, los cuales se detallan en la lista que figura a continuación.

Lista de mandatos

Resoluciones de la Asamblea General

52/12 B	Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma	74/270	Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)
52/235 ; 53/220 A y B; 54/15 ; 56/237	Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo		
